

E N T R A D A	Registro General Ayuntamiento de Espera		
	Registro Electrónico Común		
	03/04/2025	2025001412E	
	Registro Electrónico Común		Hora 13:18



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DE CANDIDATOS/AS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE ESPERA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 2 de abril de 2025, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso selectivo para ocupar dos plazas de administrativo.

Presidencia:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- Dña. María José Álvarez Luna.
- Dña. Elena Vidal Pérez.

Secretario- Vocal:

- D. Fernando Díaz Ortega.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día

1º.-Revisión de las alegaciones presentadas por los aspirantes.

Comprobado por parte del Tribunal el informe aportado por el Excmo. Ayuntamiento de Espera con fecha 1 de abril de 2025 en el que se hace constar que se han presentado 2 alegaciones por parte de Don Manuel Angulo Benítez.

2º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes.

PRIMERO.- Revisadas las alegaciones presentadas por Don Manuel Angulo Benítez con fecha 21 de marzo de 2025, en la que reclama que sea revisada su puntuación, se acuerda por el Órgano de Selección **DESESTIMAR** sus alegaciones ya que el candidato volvió a aportar el Anexo II sin cumplimentar tal y como se le especificó en el acta de notas previsionales. Todo ello según la Base Seis que rige este proceso selectivo y dice así: " *Los meritos a valorar por el Tribunal Calificador serán los acreditados documentalmente una vez finaliza la fase de oposición, y autobareados por los aspirantes (ANEXO II), no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la presentación de solicitudes (ANEXO II), ni aquellos meritos no autobareados por los aspirantes.*"

SEGUNDO.- Revisadas las alegaciones presentadas por Don Manuel Angulo Benítez con fecha 26 de marzo de 2025, en la que reclama que sea revisada su puntuación, se acuerda por el Órgano de Selección **ESTIMAR** sus alegaciones ya revisada la documentación el candidato aporta el Anexo II debidamente cumplimentado en el apartado de formación obteniendo una puntuación de 4.40 puntos en este apartado.

Código Seguro De Verificación	t8cGP/YdCtzfBAPQPahhEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Ortega	Firmado	03/04/2025 09:55:50
	Oscar Palma Toledo	Firmado	03/04/2025 09:46:22
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	03/04/2025 08:30:24
	Elena Vidal Pérez	Firmado	02/04/2025 13:44:17
	María José Álvarez Luna	Firmado	02/04/2025 12:17:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t8cGP/YdCtzfBAPQPahhEA==		



Por lo anterior se procede al cambio de puntuación del candidato en este acta.

3º.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos en la fase de concurso.

Resueltas las alegaciones, el Tribunal acuerda las siguientes puntuaciones definitivas:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	RODRÍGUEZ GARRUCHO LOURDES	**6666***	15.00	5.00	20.00
2	ANGULO BENÍTEZ MANUEL	**7429***	6.06	4.40	10.46
3	SABORIDO BARBA MANUEL JESÚS	**2518***	0.00	3.90	3.90
4	FERNÁNDEZ GARRUCHO ANA DOLORES	**0590***	0.00	2.00	2.00
5	ROBLEDO PÉREZ ÁLVARO	**0370***	0.00	0.00	0.00

4º.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos en la fase de concurso-oposición.

Aplicando los criterios recogidos en las Bases que rigen este proceso selectivo y otorgan un 60% a la fase de oposición y una 40% a la fase de concurso sobre el total de la puntuación el Tribunal acuerda las siguientes puntuaciones definitivas:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	F.O.	F.C.	PUNTUACIÓN
1	RODRÍGUEZ GARRUCHO LOURDES	**6666***	4.95	4.00	8.95
2	ANGULO BENÍTEZ MANUEL	**7429***	4.95	2.09	7.04
3	ROBLEDO PÉREZ ÁLVARO	**0370***	5.40	0.00	5.40
4	FERNÁNDEZ GARRUCHO ANA DOLORES	**0590***	4.50	0.40	4.90
5	SABORIDO BARBA MANUEL JESÚS	**2518***	3.60	0.78	4.38

4º.- Propuesta de los candidatos/as.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	F.O.	F.C.	PUNTUACIÓN
1	RODRÍGUEZ GARRUCHO LOURDES	**6666***	4.95	4.00	8.95
2	ANGULO BENÍTEZ MANUEL	**7429***	4.95	2.09	7.04

Siendo las 10:00 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Código Seguro De Verificación	t8cGP/YdCtzfBAPQPahhEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Ortega	Firmado	03/04/2025 09:55:50
	Oscar Palma Toledo	Firmado	03/04/2025 09:46:22
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	03/04/2025 08:30:24
	Elena Vidal Pérez	Firmado	02/04/2025 13:44:17
	María José Álvarez Luna	Firmado	02/04/2025 12:17:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t8cGP/YdCtzfBAPQPahhEA==		



Fdo. El Secretario.

VB. La Presidenta.

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWPC4GF5ZL273QOCCQJTE - 3 / 3 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro De Verificación	t8cGP/YdCtzfBAPQPahhEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Ortega	Firmado	03/04/2025 09:55:50
	Oscar Palma Toledo	Firmado	03/04/2025 09:46:22
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	03/04/2025 08:30:24
	Elena Vidal Pérez	Firmado	02/04/2025 13:44:17
	María José Álvarez Luna	Firmado	02/04/2025 12:17:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t8cGP/YdCtzfBAPQPahhEA==		

